

## **ACTA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026**

En Eritzegoiti, Valle de Atetz, a 16 de abril de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Atetz, siendo las 13:00 horas del día indicado, con la Presidencia del Alcalde, Mikel Jokin Martin Garijo, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Atetz, en Sesión Ordinaria, los siguientes miembros del Ayuntamiento del Municipio de Atetz, que a continuación se indican:

Doña Iranzu Azpiroz Erviti, Doña Paula Ibero Baraibar y Doña Goiz Argi Santxo Gaskue .

Abierta la sesión y declarada pública por el Alcalde, a las 13:05 horas, una vez comprobado por el Secretario Don Daniel González Urdániz, la existencia del quórum de asistencia necesaria y suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente orden del Día:

**1º Propuesta aprobación actas anteriores (Acta Sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025 y Acta Sesión extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2025).**

**2º Propuesta aprobación de las cuentas del Concejo de Erice/Eritzegoiti del año 2024.**

**3º Propuesta aprobación inicial Presupuestos 2026.**

**4º Propuesta aprobación inicial de la Plantilla Orgánica 2026.**

**5º Propuesta aprobación colaboración económica Programas de Inversión Local (PIL) de los Concejos del Valle.**

**6º Propuesta aprobación despliegue fibra óptica en el Valle de Atetz por SISNET**

**7º. Resoluciones de Alcaldía (nº77 a 79 del 2025 y nº 1 a 13 del 2026).**

**8º Ruegos y Preguntas.**

**1.- Propuesta aprobación de acta de Sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025 y acta de sesión extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2025.**

Pregunta el Alcalde si existe alguna observación a las dos actas y no habiendo ninguna, se somete a votación.

*Se somete dicho acuerdo a votación, votando a favor Don Mikel Jokin Martin Garijo, Doña Paula Ibero Baraibar, Doña Iranzu Azpiroz Erviti, y Doña Goiz Argi Santxo Gaskue por lo que quedan aprobadas las actas.*

### **2º.- Propuesta aprobación de las cuentas del concejo Erice/Eritzegoiti del 2024.**

Revisadas las Cuentas presentadas para el año 2024. Se propone el siguiente Acuerdo que se transcribe a continuación.

**Primero.-** Aprobar las cuentas del Concejo de Erice / Eritzegoiti del 2024 y someter el expediente a exposición pública por un período de 15 días hábiles en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que los vecinos y vecinas o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**Segundo.-** Si una vez finalizado el plazo, no se hubiese realizado ninguna reclamación, se entenderán aprobados definitivamente.

**Tercero.-** Remitir copia del Expediente al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra por conducto IDECAL.

*Se somete dicho acuerdo a votación, votando a favor Don Mikel Jokin Martin Garijo, Doña Paula Ibero Baraibar, Doña Iranzu Azpiroz Erviti, y Doña Goiz Argi Santxo Gaskue por lo que quedan aprobadas las cuentas del 2024.*

### **3º. Propuesta aprobación inicial Presupuestos 2026**

Revisado el Presupuesto propuesto para el año 2026.

Se propone el siguiente Acuerdo que se transcribe a continuación:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único 2026 y someter el expediente a exposición pública en Secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que los vecinos y vecinas o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**Segundo.-** Si una vez finalizado el plazo, no se hubiese realizado ninguna reclamación, se entenderán aprobados definitivamente.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra y en el artículo 18 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla.

*Se somete dicho acuerdo a votación, votando a favor Don Mikel Jokin Martin Garijo, Doña Paula Ibero Baraibar, Doña Iranzu Azpiroz Erviti, y Doña Goiz Argi Santxo Gaskue por lo que quedan aprobados los Presupuestos para el 2026.*

#### **4º.- Propuesta aprobación inicial de la Plantilla Orgánica 2026**

Revisada la Plantilla Orgánica y el documento justificativo con las modificaciones propuestas.

#### **Relación de puestos de trabajo**

##### **Personal Contratado en Régimen Administrativo**

Secretario-Interventor: Nivel A. Jornada laboral: completa. Modo de Acceso: C.O. Situación: vacante. Compartido con el Ayuntamiento de Juslapeña. Complemento de incompatibilidad 35%. Complemento de puesto de trabajo 10 %. Situación Administrativa: Activo. Conocimiento del euskera: Preceptivo C1.

##### **Relación nominal de Personal Contratado en régimen Administrativo**

Secretario-Interventor: Daniel González Urdániz. Nivel A. Modo de Acceso: C.O Fecha de Ingreso: 12/01/2026 .Complemento de incompatibilidad 35%. Complemento de puesto de trabajo 10 %. Situación administrativa: Activo

##### **Personal Laboral Fijo**

Empleado de servicios múltiples. Jornada completa: 36 horas y 40 minutos semanales (100% de jornada). Nivel: C. Forma de provisión: concurso-oposición. Complemento de convenio: 12%. Complemento de puesto de trabajo: 15%. Situación actual: activo. Personal contratado laboral fijo. Conocimiento del euskera se exigirá el B2 o equivalente de euskera.

##### **Relación nominal Personal Laboral Fijo**

Empleado de servicios múltiples: Iker Iñigo Blasco. Personal contratado en régimen laboral fijo. Jornada parcial: 27 horas y 30 minutos semanales (75% de jornada). Nivel C. Complemento de convenio: 12%. Complemento de puesto de trabajo 15%. Fecha de incorporación: 19 de febrero de 2024. Conocimiento del euskera se exigirá el B2 o equivalente de euskera.

### **Personal Funcionario**

Oficial Administrativa: Nivel C. Régimen: Funcionaria. Complemento de Nivel 12%. Complemento de Puesto de Trabajo 15%. Situación Administrativa: Activa. Grado 2. Conocimiento del euskera: Preceptivo C1

### **Relación Nominal de Personal Funcionario**

Oficial Administrativa: Estíbaliz Labiano del Rio. Nivel C. Fecha de ingreso: 23/02/2026. Complemento de Nivel:12%. Complemento de puesto de trabajo 15%. Situación Administrativa: Activa. Grado 2. Conocimiento del euskera: Preceptivo C1.

Se propone el siguiente Acuerdo que se transcribe a continuación:

**Primero.**- Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica correspondiente al año 2026 del Ayuntamiento del Valle de Atetz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, y someter el expediente a exposición pública en Secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que los vecinos y vecinas o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**Segundo.**- Si una vez finalizado el plazo, no se hubiese realizado ninguna reclamación, se entenderán aprobados definitivamente.

*Se somete dicho acuerdo a votación, votando a favor Don Mikel Jokin Martin Garijo, Doña Paula Ibero Baraibar, Doña Iranzu Azpiroz Erviti, y Doña Goiz Argi Santxo Gaskue por lo que quedan aprobada la Plantilla orgánica 2026.*

### **5º.- Propuesta aprobación colaboración económica Programas de Inversión Local (PIL) de los Concejos del Valle**

Visto que este Ayuntamiento tiene la vocación de ayudar a los Concejos del valle en la financiación para la consecución de mejoras en inversiones locales.

Se debate sobre si poner una cantidad a tanto alzado o aplicar un porcentaje del coste del proyecto. Se opta por esta segunda opción más flexible, que pueda tener en cuenta la situación económica del Ayuntamiento y los Concejos en el momento de la concesión de la ayuda.

Se propone el siguiente Acuerdo que se transcribe a continuación:

**Primero.**-Colaborar con los Concejos que lo soliciten mediante una ayuda del 15% del coste del proyecto, en las posibles obras y mejoras que se propongan en el marco de Programas de Inversión Local (PIL).

**Segundo.**-Esta colaboración se canalizará a través de un convenio en el que se detallarán las obligaciones de cada Concejo que lo solicite a efectos de justificar la subvención. La colaboración se realizará atendiendo a la capacidad económica del Ayuntamiento y del Concejo que lo solicite, en el momento de la firma.

**Tercero.**-Notificar el presente acuerdo a los Concejos.

*Se somete dicho acuerdo a votación, votando a favor Don Mikel Jokin Martin Garijo, Doña Paula Ibero Baraibar, Doña Iranzu Azpiroz Erviti, y Doña Goiz Argi Santxo Gaskue por lo que queda aprobado la propuesta de colaboración económica.*

#### **6º.- Propuesta aprobación despliegue fibra óptica en el Valle de Atetz por SISNET**

Vista la gran demanda existente en el valle de Atetz en cuanto a conectividad de banda ancha ultrarrápida.

Visto que SISNET es el principal operador en el valle de Atetz.

Visto que el despliegue de fibra óptica en las localidades de valle mejorará sustancialmente la calidad de los vecinos y vecinas, tanto particulares como empresas.

Visto que este despliegue no supondrá ningún coste económico al Valle ni a su Ayuntamiento.

Se propone el siguiente Acuerdo que se transcribe a continuación:

**Primero.**-Autorizar a SISNET NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L. para ejecutar el plan de despliegue de una red FTTH («Fiber To The Home») en las localidades del Valle de Atetz

**Segundo.**-Notificar el presente Convenio a la operadora SISNET.

*Se somete dicho acuerdo a votación, votando a favor Don Mikel Jokin Martin Garijo, Doña Paula Ibero Baraibar, Doña Iranzu Azpiroz Erviti, y Doña Goiz Argi Santxo Gaskue por lo que queda aprobado el despliegue fibra óptica.*

#### **7º.- Resoluciones de Alcaldía (nº77 a 79 del 2025 y nº 1 a 13 del 2026)**

Se acompaña con el Dossier las resoluciones de alcaldía arriba reseñadas.

#### **8º.- Ruegos y Preguntas**

Toma la palabra Doña Paula Ibero para comunicar al Pleno su renuncia a los cargos de Concejales y Teniente Alcalde.

Ante el Pleno lee el siguiente comunicado que transcribo a continuación:

«Hoy día 16 de abril de 2026, es el último Pleno que acudo como concejal en este Ayuntamiento.

Han sido siete años seguidos que he trabajado en este Ayuntamiento, con el único pero el más gratificante fin de realizar mejoras en todos los ámbitos para las vecinas y vecinos de Atetz. Este ha sido mi propósito.

Cuando dejé la alcaldía el pasado año, agradecí a todas las personas, tanto personal del Ayuntamiento como a personas del valle su colaboración y apoyo, y reitero dicho agradecimiento.

Seguiré colaborando esta legislatura en la medida que se me requiera y pueda.

Tengo unos añitos y quiero disfrutar con más tranquilidad de aquí en adelante. Este es el motivo de mi renuncia.

Agur bero bat,

Paula Ibero»

Dicho esto, toma la palabra el Alcalde para agradecer a Paula en nombre de todos los presentes, el trabajo realizado y la dedicación a este valle.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta acta con el visto bueno del Alcalde y el Secretario, siendo las 13:40 horas del día indicado.